

CONSTANCIA: El presente proceso y el memorial anexo se recibieron en este Despacho Judicial el día 2 de marzo de 2022, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. Al Señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

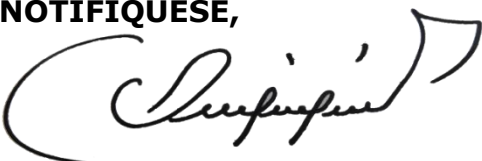
Armenia Quindío, Mayo 5 de 2022


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaría

Radicado 2019 - 687
Proceso EJECUTIVO SINGULAR
Demandante BANCO MUNDO MUJER S.A.
Demandados ALFONSO GIRALDO LOAIZA y
 KELLY JOHANA MEDINA LONDOÑO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Mayo seis de dos mil veintidós.

Teniendo en cuenta las solicitudes de envío de los oficios que informan el decreto de las medidas, póngase en conocimiento de la parte demandante, los oficios obrantes a folios inmediatamente anteriores del cuaderno N° 2, provenientes de algunas entidades bancarias y de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 09 de mayo de 2022.

No. 079

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f4ddae1ac19222a35d031695410e1a0468e126bd47cb022e68897cd47f39625**
Documento generado en 05/05/2022 09:34:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>